

Santiago, 28 de junio de 2018

2018- 2394

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

REF.: HECHO ESENCIAL
PACÍFICO V REGIÓN S.A.
Registro de Valores N° 344

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, remito a usted la siguiente información en calidad de "Hecho Esencial" de Pacífico V Región S.A. (en adelante "Pacífico").

El Directorio de Pacífico tomó conocimiento el día de hoy de la recepción de una carta enviada por los accionistas de Pacífico titulares de un 93,12% de las acciones (los "Accionistas Mayoritarios"), en virtud de la cual se complementa la propuesta de fusión por incorporación de Pacífico en Sociedad Punta del Cobre S.A. (en adelante "Pucobre"), informada como Hecho Esencial con fecha 29 de mayo del presente año (en adelante la "Propuesta de Fusión" o la "Fusión").

Conforme a dicha complementación, los Accionistas Mayoritarios, en consideración a la inexistencia de una única relación de canje en los informes periciales solicitados por Pacífico y Pucobre en el contexto de la Fusión, solicitaron se propusiera a las Juntas Extraordinarias de Accionistas que se pronunciarán respecto a la Fusión, una relación de canje de 0,7237 acciones nuevas de Pucobre con derecho a voto, por cada acción de Pacífico que sea de propiedad de los accionistas de ésta última, mediante la emisión de 104.936.500 acciones destinadas a ser canjeadas por las que actualmente tienen los accionistas de Pacífico en Pucobre.

En consideración a lo anterior, el directorio de Pacífico conforme al artículo 155 del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordó la publicación de un documento que contiene los términos y condiciones de la Propuesta de Fusión realizada por los Accionistas Mayoritarios (los "Términos y Condiciones de la Fusión"), que, junto a los demás antecedentes requeridos por la normativa legal y reglamentaria aplicable, será sometida a consideración de los accionistas de Pacífico en la Junta Extraordinaria de Accionista que se citará conforme lo informado en Hecho Esencial de fecha 29 de mayo de 2018.

Hago presente que el documento "Términos y Condiciones de la Fusión" estará a contar del día de hoy, a disposición de los señores accionistas en el sitio Web de Pacífico, www.pvrsa.cl. Copia del referido documento puede ser obtenida por parte de los accionistas de Pacífico en su domicilio social, ubicado en Av. El Bosque Sur 130, Piso 14, Santiago de Chile, a partir de esta fecha.

Saluda atentamente a usted,



Diego Errázuriz Vidal
Gerente General
Pacífico V Región S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Archivo